

Art. 4.—El Coronel Ramiro Matos González, F.A.D., queda designado Subjefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana, con el rango transitorio de General de Brigada.

Art. 5.—El Coronel José Napoleón Pimentel Boves, E. N., queda designado Director General de los Servicios Tecnológicos de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Teniente Coronel Juan Tomás Reyes Evora, E. N.

Art. 6.—El Coronel Eladio Simeón Marmolejos Abreu, F.A.D., queda ascendido a General de Brigada de la Fuerza Aérea Dominicana.

X Art. 7.—El Teniente Coronel Juan Tomás Reyes Evora, E. N., queda ascendido a Coronel del Ejército Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1328, que crea el cargo de Director General de Promoción de las Comunidades Fronterizas y designa en el mismo al General de Brigada Adriano Valdez Hilario, E. N.

(G. O. Nº 9240, del 18 de Septiembre de 1971)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1328

CONSIDERANDO que es necesario proveer medidas que aceleren la promoción de las comunidades fronterizas y la hagan más efectiva y coordinada;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1.—Se crea el cargo de Director General de Promoción de las Comunidades Fronterizas, el cual tendrá las siguientes atribuciones: supervisar los programas de rehabilitación fronteriza; dirigir los programas de ayuda que realizan las Fuerzas Armadas en la Frontera, dentro de sus planes de Acción Cívica; supervisar los proyectos de viviendas que se llevan a cabo en distintas zonas de ese sector del territorio nacional; promover la elevación de los niveles de vida de la población dominicana que habita en la zona fronteriza; y velar porque los caminos vecinales y las escuelas de alfabetización que funcionan en esa porción del territorio de la República, cumplan cabalmente la misión que les ha sido encomendada.

Art. 2.—El General de Brigada Rafael Adriano Valdez Hilario, E. N., queda designado Director General de Promoción de las Comunidades Fronterizas, con rango de Secretario de Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 1329, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Coronel Juan Tomás Reyes Evora, E. N.
(G. O. N° 9240, del 18 de Septiembre de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1329

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Coronel Juan Tomás Reyes Evora, E. N., quien durante los largos años en que ha dirigido la Dirección General de los Servicios Tecnológicos de las Fuerzas Armadas, se ha distinguido por la ejem-